

## La Bruja

Periódico que trata de todo.

(c) México: [s.n.], 1841-1842.

T. 1, no. 1-50 (lo. sept. 1841 - 23 abr. 1842).

(Imp. por Rafael Pastor, lo. sept. 1841; imp. por B. Saavedra, 16 oct. - 18 dic.

1841, 30 mar. - 23 abr. 1842; imp. por Francisco León, 24 dic. 1841 - 26 mar. 1842).

22 x 16 cm.

Publicación bisemanal, aparecía los miércoles y sábados, aunque en ocasiones, a veces justificadas, no salía en el día correspondiente. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 2 columnas.

Las direcciones de los impresores Rafael Pastor y Francisco León eran calle de San José el Real número 16 y calle de Victoria Letra A, respectivamente. El precio de la suscripción local o foránea por ocho números era de 3 reales, que debían pagarse al momento de recibir el primero de los ejemplares. El 13 de noviembre de 1841 el precio cambió a 3 reales en plata o 4 en cobre, sin embargo poco después regresó al importe original pagadero en uno u otro metal. Los números sueltos costaban medio real; en los ejemplares correspondientes al lo. y 4 de diciembre apareció: "vale un real, por ahora". El tomo completo, con excepción de los números 1 y 3, se vendió primero en 1 peso y luego en 14 reales; posteriormente bajó a 5 reales, según lo registra *El Siglo diez y nueve*. Las suscripciones locales se hacían en la bordaduría de la calle San José el Real número 16, "quedando a elegir el ocurrir por los números o que se los lleven a sus casas"; Rafael Suárez era el único repartidor autorizado para recaudar el importe de aquéllas. Las suscripciones foráneas se hacían con los corresponsales, que debían pagar en México los 3 reales; la imprenta se comprometía a enviar los ejemplares solicitados, pero sin franquearlos. En Guadalajara recibía suscripciones don Jesús Rojas. Los números sueltos podían adquirirse en la mencionada bordaduría y en la alacena de don Cristóbal de la Torre.

El epígrafe era: "Ya que tantas se miran tonterías/ El tiempo pasemos con brujerías". El periódico no proporciona datos que nos permitan saber quiénes eran los responsables de su publicación. Contiene anuncios sobre la venta de algunos tomos del *Mosaico mexicano*, de accesorios de imprenta y de una casa, así como las condiciones de suscripción de *La Bruja* y el traspaso del establecimiento donde ésta se publicaba. La Bruja publicó en su número inicial tres artículos y un aviso; "Historia verdadera" es el título de uno de los textos que narra algunos acontecimientos ocurridos en el país de Asterabad, gobernado por el Visir Mangakan. Se trata de una sátira sobre Antonio López de Santa Anna. Este tono burlón y punzante caracteriza desde luego al periódico. La Bruja, que declaró ser de oposición "si por esto se entiende no estar de acuerdo con todo lo que se haga, sea tuerto o derecho", fue duramente atacada debido a su tono y críticas severas: en el número 5 (27 oct. 1841) llamó la atención de los ministros de Guerra y Gobernación por el ataque que sufrieron los papeleros que vendían el periódico (esta noticia había aparecido en el número anterior) y porque "un tal Juan Bravo" había ido "a la imprenta a insultar y decir que se callaran los editores tales"; pidió a los mencionados ministros proveer "de conformidad con lo expuesto en El Siglo diez y nueve del día 25, donde se asegura que hay libertad de imprenta, dejando libre mi papel que es el único que tienen los pobres para divertirse". En los editoriales, denominados "brujerías" se comentan sucesos de actualidad con la misma tónica burlona que caracteriza a la publicación. En sus páginas destaca el programa para la nueva Constitución", que atiende aspectos como la soberanía de la nación, la delimitación del territorio nacional, la igualdad jurídica y las garantías individuales; Francisco Carbajal firma las proposiciones contenidas en el

programa. En otro artículo el periódico se mostró contrario al restablecimiento de los jesuitas, a quienes atacó acremente. La Bruja fue denunciada por Isidro Gondra, y después por Enrique Río. En su último número confirma la posición que sostuvo en los siguientes términos: "¿Había de hablar claro, duro y parejo? -sí- ¿Había de atacar de frente sacando a luz todo lo malo? -sí- [...] Con que en esta virtud me voy, se acabó este periódico [...] Quedo agradecida [...] pero arrepentida de haber predicado en desierto".

Anónimo. "La Bruja México, 1841)". En Bbshcp, no. 186 (15 sept. 1960), p. 2,8.

Bib Mex, p. 1.

"La Bruja". En El Siglo diez y nueve, año 1, trim. 3, no. 200 (28 abr. 1842), p. 4; trim. 4, no. 327 (3 sept. 1842), p. 4; no. 328 (4 sept. 1842), p. 4; no. 329 (5 sept. 1842), p. 4; no. 330 (6 sept. 1842), p. 4.

Charno Latin, p. 315.

Porrúa Dic, t. 1, p. 349.

Spell Lite, p. 308.